

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

ALBARREAL DE TAJO

La Administración de Justicia ha iniciado un nuevo proceso electoral en orden a cubrir las plazas de Juez de Paz titular y Juez de Paz sustituto de Albarreal de Tajo.

Al efecto, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 101 y siguientes de la Ley Orgánica del Poder Judicial, de fecha 1 de julio de 1985 y en los artículos 4 y siguientes del Reglamento de los Jueces de Paz, de fecha 7 de junio de 1995, se hace público que todas las personas interesadas en el nombramiento de Juez de Paz titular y Juez de Paz sustituto de Albarreal de Tajo podrán presentar la pertinente solicitud, en el Ayuntamiento de Albarreal de Tajo, durante el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente convocatoria pública en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, alegando los méritos que posean para desempeñar los referidos cargos.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Albarreal de Tajo 24 de marzo de 2014.-El Alcalde, Pedro Lobato Ferrero.

N.º I.- 3019